



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 4334080 (int.37-39 y 40)
esartes@ffyh.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0041575/2012

Córdoba, 18 SEP 2012

VISTO:

La resolución decanal 261/2012 que designa en calidad de interino al Magter. Juan Sebastián Malecki DNI 28.432.755, en el Cargo de Profesor Asistente Simple de la cátedra "Historia Social y Económica Argentina" del Dpto. de Cine y TV desde el 16 de agosto y hasta el 30 de setiembre de 2012, y

CONSIDERANDO

Que se cometió un error involuntario en la partida asignada para cubrir dicho cargo.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(Ad referéndum del HCD)

RESUELVE

Art: 1º: Modificar el art.1º de la Res. Decanal 261/2012 sólo en lo referido a la partida de la designación en calidad de interino al Magter. Juan Sebastián Malecki DNI 28.432.755, en el Cargo de Profesor Asistente Simple de la cátedra "Historia Social y Económica Argentina" del Dpto. de Cine y TV desde el 16 de agosto y hasta el 30 de setiembre de 2012. Disponer que a los fines de atender esta designación se afecte la parte proporcional de la partida de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva correspondiente a la Coordinación de Investigación del CePIA (transitoriamente vacante – partida ex Zablosky)

Art: 2º: Protocolícese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

325

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba